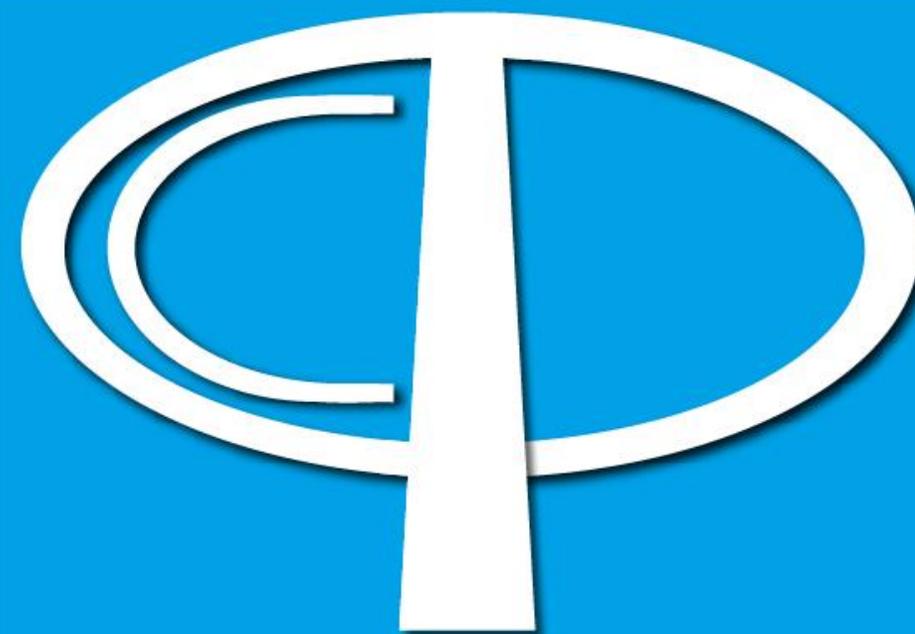


“PREGUNTELE AL CTCP”

SIMPLIFICACIONES EN LA CONTABILIDAD

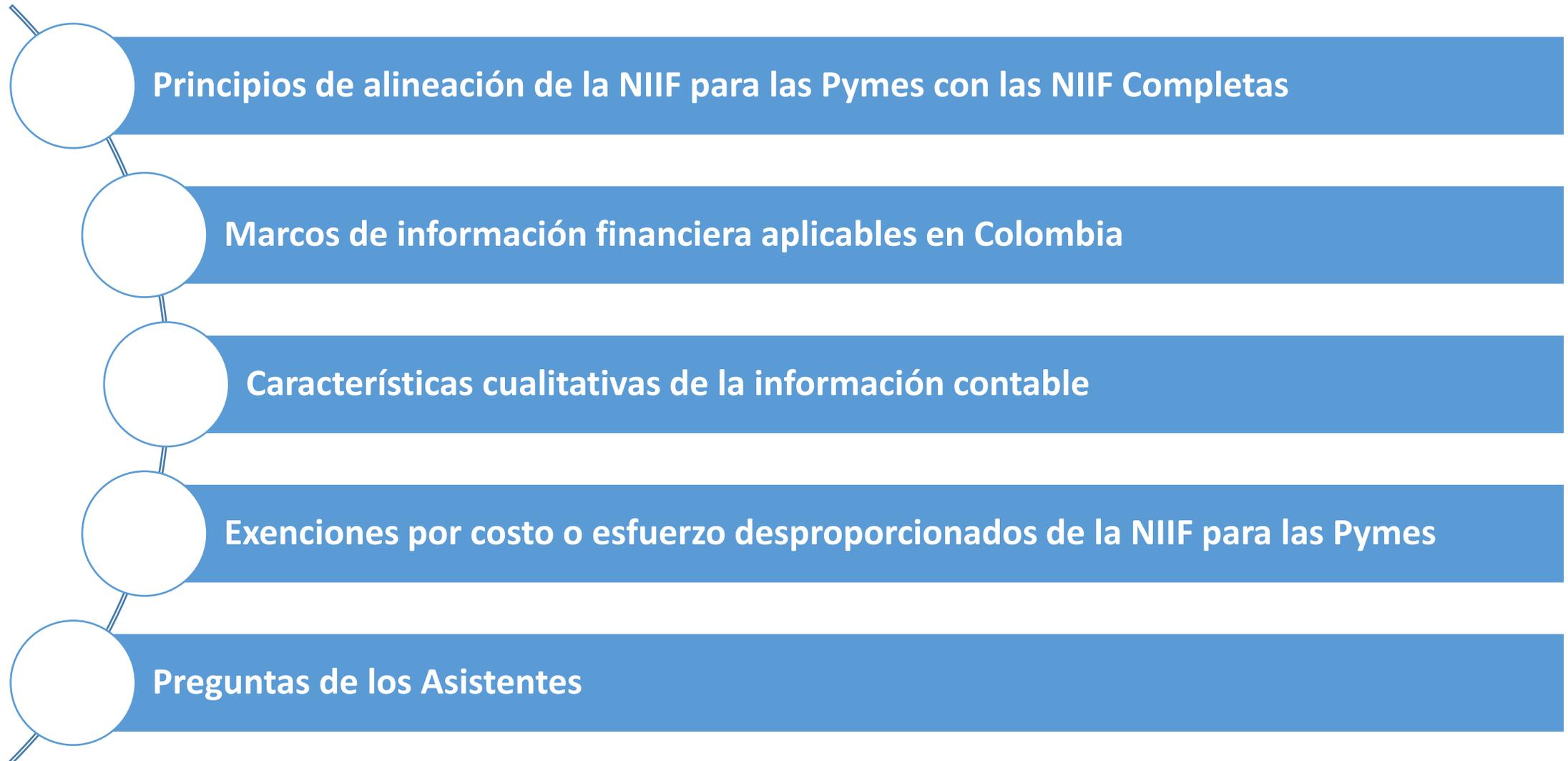
**La NIIF para las Pymes y las
exenciones por costo o esfuerzo
desproporcionado**

Wilmar Franco Franco / Leonardo Varón García
Consejo Técnico de la Contaduría Pública CTCP
Abril 27 de 2021
Microsoft Team



*Consejo Técnico de la
Contaduría Pública*

AGENDA



Principios de alineación de la NIIF para las Pymes con las NIIF Completas

PRINCIPIOS DE ALINEACIÓN CON LAS NIIF COMPLETAS

Dos posibles enfoques a la segunda revisión integral



Los partidarios del enfoque de la Norma NIIF simplificada consideran que:

- permite que la experiencia ganada del desarrollo de las Normas NIIF se utilice de forma eficiente;
- es congruente con la expectativa según la cual la Norma NIIF para las PYMES refleja los mismos principios que las Normas NIIF completas; y
- es lo suficientemente flexible como para permitir que se consideren los requerimientos y características específicos de las PYMES.

Los partidarios del enfoque de la Norma independiente consideran que

La Norma NIIF para las PYMES debería desarrollarse y modificarse teniendo en cuenta únicamente los requisitos explícitos y específicos de las PYMES.

La Petición de Información sigue el enfoque de la Norma NIIF simplificada.

Marcos de información financiera aplicables en Colombia



DUR 2420 DE 2015 – REGLAMENTO LOCAL

¿Es la entidad un emisor de valores, una entidad o negocio de interés público o una empresa grande que cumpla alguno de los requisitos señalados en la norma ?*

SI

NO

Entidades con responsabilidad pública de rendir cuentas

Entidades sin responsabilidad pública de rendir cuentas (PYMES)

Ley 2069 de 2020 (Modifica Art. 2 Ley 1314 de 2019)

Emisores de valores, entidades y negocios de interés público, Grandes empresas...

Empresas Grandes y Medianas

Micro y Pequeñas Empresas

Micro Empresas

Micro Empresas

Contabilidad Causación
NIIF Completas – Grupo 1

Contabilidad Causación
NIIF PYMES – Grupo 2

Contabilidad Causación
NIIF PYMES – Grupo 2

Contabilidad Causación
MicroE - Grupo 3

“El GN podrá autorizar que MicroE lleven contabilidad de acumulación, o de caja, o métodos mixtos....”

* El CTCPC, en el mes de marzo presentó para discusión pública un documento que incorpora propuestas para la revisión de los criterios de clasificación en los Grupos. Proyecto de simplificación del DUR 2420 de 2015

Al elaborar sus EF se esperaría un menor uso de Exenciones de Costo o Esfuerzo Desproporcionado permitidas de la norma

Al elaborar sus EF se esperaría un mayor uso de Exenciones de Costo o Esfuerzo Desproporcionado establecidas en la norma

Norma local simplificada no fundamentada en las NIIF

Pendiente la reglamentación

Exenciones Vs Usuarios

Exenciones Vs Usuarios

Ingresos, 6.000 SMLMV, Activos, 500 SMLMV, Empleados, no más de 10

DESCRIPCIÓN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS ANEXO 2 DUR 2420 DE 2015

1.2 Las pequeñas y medianas entidades son entidades que:

(a) no tienen obligación pública de rendir cuentas; y

(b) publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

- Son ejemplos de usuarios externos los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia.

DESCRIPCIÓN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

ANEXO 2 DUR 2420 DE 2015

1.3 Una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas cuando:

(a) sus instrumentos de deuda o de patrimonio se negocian en un mercado público o están en proceso de emitir estos instrumentos para negociarse en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado fuera de la bolsa de valores, incluyendo mercados locales o regionales);

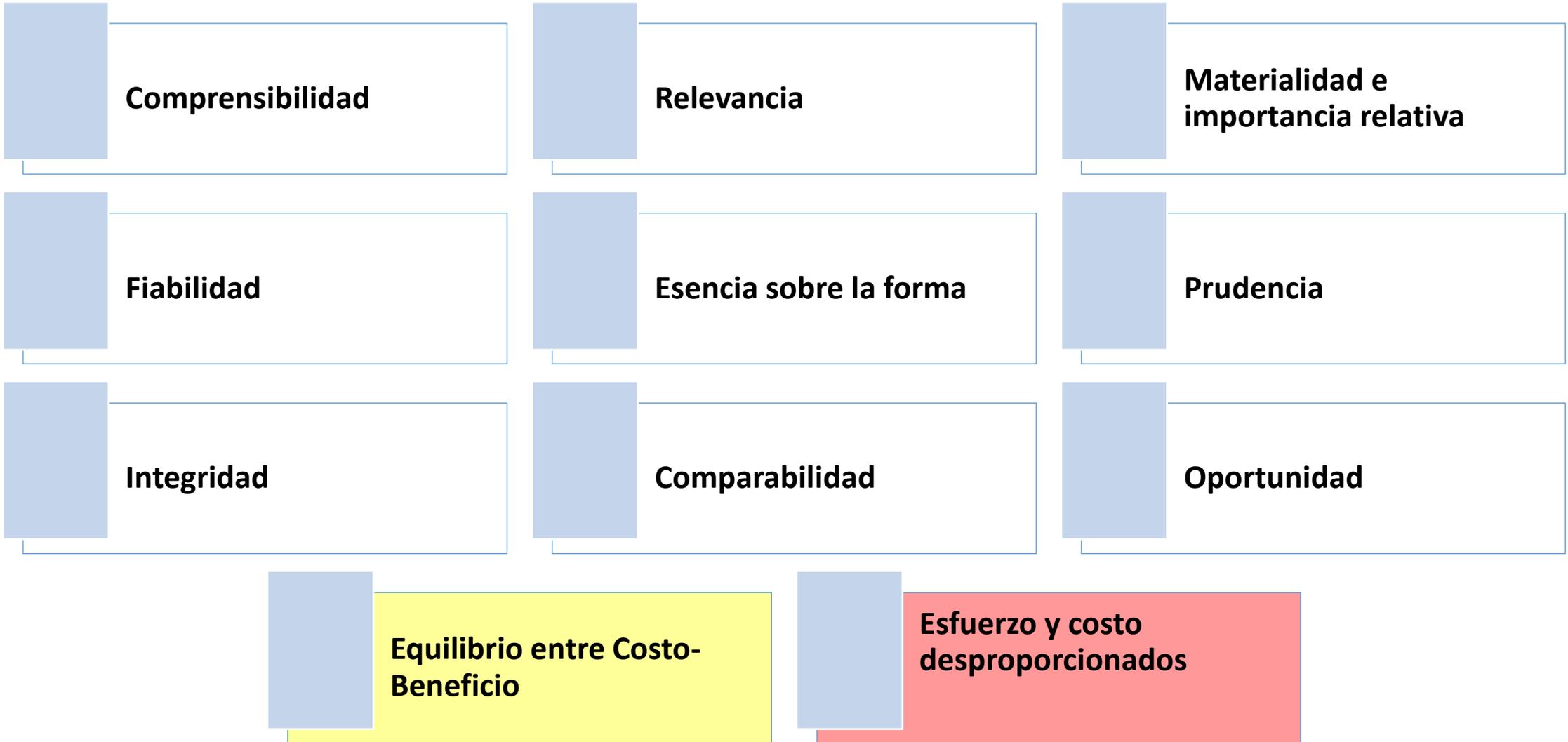
o

(b) una de sus principales actividades es mantener activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de terceros (la mayoría de bancos, cooperativas de crédito, compañías de seguros, comisionistas e intermediarios de valores, fondos de inversión y bancos de inversión cumplirían este segundo criterio).

Características cualitativas de la información



CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LA INFORMACIÓN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS



EQUILIBRIO ENTRE COSTO BENEFICO

2.13 Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. Además, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia disfrutan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos.

ESFUERZO Y COSTO DESPROPORCIONADOS

La NIIF para las Pymes especifica una exención por esfuerzo o costo desproporcionado para algunos requerimientos de esta Norma. (P. 2.14^a)

2.14B La consideración de si la obtención o determinación de la información necesaria para cumplir con un requerimiento involucraría esfuerzo o costo desproporcionado **depende de las circunstancias específicas de la entidad y del juicio de la gerencia de los costos y beneficios de la aplicación de ese requerimiento.** Este juicio requiere la consideración de la forma en que puedan verse afectadas las decisiones económicas de los que esperan usar los estados financieros por no disponer de esa información.

2.14D Excepto por la exención por esfuerzo o costo desproporcionado del párrafo 19.15, que está cubierta por los requerimientos de información a revelar del párrafo 19.25, siempre que se use la exención por **esfuerzo o costo desproporcionado,** la entidad revelará ese hecho y las razones por las que la aplicación del requerimiento involucraría un **esfuerzo o costo desproporcionado.**

Resumen de Exenciones de la NIIF para las Pymes

EXENCIONES POR COSTO O ESFUERZO DESPROPORCIONADOS*

<ul style="list-style-type: none">• Instrumentos Financieros básicos y otros instrumentos financieros¹². 11.	<ul style="list-style-type: none">• Inversiones en Asociadas 14.	<ul style="list-style-type: none">• Inversiones en Negocios Conjuntos 15.	<ul style="list-style-type: none">• Propiedades de Inversión 16.	<ul style="list-style-type: none">• Propiedades, planta y equipo 17.	<ul style="list-style-type: none">• Activos intangibles distintos de la plusvalía 18.
<ul style="list-style-type: none">• Combinaciones de negocios 19.	<ul style="list-style-type: none">• Provisiones y contingencias 21.	<ul style="list-style-type: none">• Pasivos y Patrimonio 22.	<ul style="list-style-type: none">• Beneficios a empleados 28.	<ul style="list-style-type: none">• Impuestos a las Ganancias 29.	<ul style="list-style-type: none">• Actividades especializadas 34.

- Ver resumen en: <https://www.ctcp.gov.co/CMSPages/GetFile.aspx?guid=9817182c-3267-42e0-9ec2-94d581968889>

Preguntas y Respuestas



MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

WILMAR FRANCO FRANCO / LEONARDO VARÓN GARCIA

wfranco@mincit.gov.co, lvaron@mincit.gov.co

Las opiniones y comentarios incluidos en esta presentación son las del expositor, estas no representan – necesariamente – la posición oficial de las entidades u organismos con los cuales se vincula.



@CTCP_Col



Facebook /CTCP –Consejo Técnico de la Contaduría Pública



@CTCP_



Youtube/ CTCP Consejo Técnico de la Contaduría Pública

www.ctcp.gov.co

consultasctcp@mincit.gov.co

